

Expediente: 1526/22
Carátula: GOMEZ CLAUDIO EZEQUIEL C/ GALVAN MIGUEL ANGEL Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 4
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 14/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20138472273 - BERNARDINO RIVADAVIA COOP. DE SEGUROS LTDA., -CITADO/A EN GARANTIA
23175065334 - GOMEZ, CLAUDIO EZEQUIEL-ACTOR/A
90000000000 - SANDOVAL, MARIA ANGELA-BAJA - NO VINCULADO
90000000000 - ALDANA, ALBA JOSEFINA-POR DERECHO PROPIO
20138472273 - ZUVIRIA, MARIO ALBERTO MARTIN FERNANDO-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - GALVAN, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A
23175065334 - ALANIZ, ROSA GRACIELA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 4

ACTUACIONES N°: 1526/22



H102346334708

JUICIO: "GOMEZ CLAUDIO EZEQUIEL c/ GALVAN MIGUEL ANGEL Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS". EXPTE. N° 1526/22 - Juzgado Civil y Comercial Común II nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026.

Proveyendo el escrito CUMPLO PREVIO - POR: ALANIZ, ROSA GRACIELA - 10/08/2026 07:43

Atento a lo solicitado y a las constancias de la causa, previo a todo trámite adecúe el comprobante adjunto, en el sentido que el monto del mismo debe ser solamente por el monto de honorarios (en este caso, por \$1.576.438,48) .- SR-1526/22.

Actuación firmada en fecha 13/08/2026

Certificado digital:
CN=GARMENDIA Guillermo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20172690514

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.